



COMISIÓN DE SEGURIDAD

# Plantean proyecto integral de prevención de incivildades y crear registro único de vándalos

FOTO: SENADO



Esas fueron algunas de las propuestas que dio a conocer la ministra de Seguridad Pública ante la comisión especializada del Senado.

Diario Concepción  
 contacto@diarioconcepcion.cl

Una serie de propuesta legales, entre las que se encuentra el proyecto de ley integral de prevención y control de incivildades y la creación de un registro único de vándalos, dio a conocer la ministra de Seguridad Pública, Trinidad Steinert ante la comisión especializada del Senado.

En la oportunidad, la instancia presidida por el senador Karim Bianchi e integrada por los senadores Pedro Araya, Juan Luis Castro, Andrés Longton y Cristián Vial, no solo conocieron las líneas de acción que quiere impulsar la cartera en materia de planes de seguridad, sino que también los proyectos de ley contenidos en la agenda.

Anunció que se busca presentar un proyecto de ley que permita el desarrollo de los juicios orales en ausencia; una iniciativa para invertir la carga de la

prueba en materia de lavado de activos; el proyecto que busca impulsar las audiencias telemáticas en los casos que haya imputados vinculados al crimen organizado; la iniciativa que agrava las penas de los delitos cometidos en establecimientos educacionales y un proyecto integral de prevención y control de incivildades.

La secretaria de Estado explicó que la iniciativa sobre incivildades sería presentada en conjunto con la que crea el registro único de vándalos.

Ante los senadores, la ministra Steinert explicó que ante la emergencia en seguridad se requieren medidas más duras, rápidas y eficientes que las políticas tradicionales. En esa misma línea indicó que es clave recuperar el orden público, combatir el crimen organizado, reforzar las policías, endurecer las penas y ocuparse de la infraestructura

penitenciaria.

Otras de las líneas de acción dicen relación con el plan de recuperación de territorios capturados por el crimen organizado y el narcotráfico; y el plan escudo en ruta, que considera puntos de control policial en rutas interiores lo que resulta clave para detectar el robo de autos, fiscalización de contrabando, narcotráfico y tráfico ilícito de migrantes.

Recordó que se está trabajando en el plan escudo fronterizo, en el plan de emergencia de seguridad contra violencia escolar y el plan de centro nacional de análisis criminal.

Tras la exposición los senadores plantearon una serie de inquietudes que se analizarán en una próxima sesión y al mismo tiempo relevaron que se quiera fortalecer a las policías y poner acento en organismos auxiliares de la justicia, como el Servicio Médico Legal.

Del mismo modo, señalaron su disposición en avanzar en los proyectos que son necesarios y a conocer en detalle cómo se implementarán las medidas de ma-

nera más eficiente para dar una señal potente y oportuna a la ciudadanía.

**OPINIONES**  
 X@MediosUdeC  
 contacto@diarioconcepcion.cl

